

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311140160

CENCOSUD RETAIL S.A.
81.201.000-K
AV. KENNEDY #9001 LAS CONDES, SANTIAGO
HIPER-
SUPERMERCADOS, VTA: ALIMENTOS, ROPA, LICORES, VEH. MOT, ELECTRO, SI

**DEROGACIÓN PARCIAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS.**

Providencia, 29/12/2011

RES. EX. N° 77311006575 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 15 de diciembre de 2011, de don(a) MARCOS CRIMELLA, RUT N° 21.353.153-0, en representación de CENCOSUD RETAIL S.A., RUT N° 81.201.000-K, con domicilio en Avenida Kennedy N° 9001, piso 6, comuna LAS CONDES, en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N° : 10.129 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2010 / D.R.M.S. ORIENTE

DOMICILIO : AVENIDA CONCHA Y TORO N° 1036, comuna de PUENTE ALTO.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N° FISCAL
IBM 4800	743	41CPGZ6	02	217782
IBM 4800	743	41CPHH4	04	217784
IBM 4800	743	41CPHP8	06	217786

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6º, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

ANA MARIA MARIN FUENTES
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA



Distribución

Departamento Plataforma atención y Asistencia XV D.R.M.S. Oriente

Contribuyente

D.R.M.S. Oriente - Unidad de La Florida - Funcionario encargado del sellado